

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Resolución Directoral N° 0874 -2014

San Martín de Porres, 26 FEB. 2014

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-ED se dictan normas para regular la contratación de personal docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa y Educación Técnico Productiva;

Que, en virtud al dispositivo señalado anteriormente, se ha expedido la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED que aprueba las "Normas y Procedimientos para el Concurso Público de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico-Productiva para el periodo lectivo 2014";

Que, de acuerdo a las normas acotadas, y según lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac;

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y 30114 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, las Resoluciones Ministeriales N°s 0622-2013-ED y 0624-2013-ED, la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SAENZ APARI, YSABEL LOURDES
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 08647236
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/02/1960
CODIGO MODULAR	:	1008647236
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	LICENCIADA EN EDUCACION - NIVEL INICIAL REG.000754-P-DRELP
ESPECIALIDAD	:	EDUCACION INICIAL Y ARTE



**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL  
INSTITUCION EDUCATIVA : I.E.I. 389 VIRGEN DE LOURDES  
CÓDIGO DE PLAZA : 789821812614  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: LAUREANO OSORIO, OLGA CLARISA, Resolución N° 00257-2013UGEL05

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : 2094; 14105-2014 N° DE FOLIOS : 63  
REFERENCIA : INF.001-2014-MINEDU/DUGEL.02/CCD; OFICIO N°021-2014-DIEI.389-UGEL.02 Y ACTA DE ADJUDICACION  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 03/03/2014 hasta el 31/12/2014  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

**ARTICULO 2º ESTABLECER**, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la clausula sexta del Anexo 01 de la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED.

**ARTICULO 3º**, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

*Regístrese y comuníquese.*



*[Handwritten signature]*

**LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ**  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac

